

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

FECHA DEL INFORME	2026-04-07							
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA								
PERIODO DEL INFORME	2026-03-01	2026-03-31	No. DEL CONTRATO 74 - 2026					
SUSPENSIONES								
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	YOLANDA BEATRIZ CABALLERO PEREZ		CC 52901124					
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU)	7112							
ZONA DEL CONTRATISTA	BOGOTA							
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES								
<small>(Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)</small>								
INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR								
BANCO	BANCO DE BOGOTA	TIPO DE CUENTA	AHORROS No. CUENTA 384242798					
INFORMACIÓN DEL CONTRATO								
OBJETO	Prestación de servicios profesionales con el propósito de apoyar en la gestión de información geográfica y la ejecución de proyectos de inversión.							
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	11 meses	FECHA DE INICIO	2026-01-23 FECHA FIN 2026-12-22					
ADICIONES Y PRÓRROGAS								
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS	12	PAGO No.	3 de 12					
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO								
INICIAL	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR
117.139.000,00	1-100-F001 - VA-Recursos distrito	102	O2301170406202 4006302017	N/A	13.488.733,00	103.650.267,00	10.649.000,00	93.001.267,00
117.139.000,00		Total:			13.488.733,00	103.650.267,00	10.649.000,00	93.001.267,00
VALOR INICIAL CONTRATO	117.139.000,00							
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS								
VALOR TOTAL DEL CONTRATO <small>(Incluidas adiciones)</small>	117.139.000,00							
VALOR PAGO A EFECTUAR	10.649.000,00	VALOR EN LETRAS	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS / MCTE					
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA	13.488.733,00							
SALDO PENDIENTE DE PAGO	93.001.267,00							
VALOR A LIBERAR	0,00							
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME								
Presentar al supervisor del contrato para su respectiva aprobación, el plan y cronograma de trabajo a desarrollar con relación al cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales, dentro de los primeros cinco (5) días de ejecución.								
Se dio seguimiento al plan de trabajo del contrato CPS 074 de 2026, vigente del 23 de enero al 22 de diciembre de 2026, aprobado por el supervisor del contrato mediante correo electrónico del 16 de febrero de 2026.								
Brindar apoyo técnico a la Gerencia IDECA y a las subgerencias en actividades de análisis estadístico, modelamiento urbano y territorial, revisión de información y elaboración de insumos técnicos, que contribuyan al desarrollo de las funciones misionales y a la toma de decisiones institucionales.								
Se elaboró el cronograma de orientación técnica para la disposición de información geográfica de entidades distritales en el marco IDECA (20260309Cronograma.xlsx y 20260309Cronograma+Versióntrabajo.xlsx). El cronograma establece las actividades de acompañamiento técnico con un horizonte de tres semanas divididas en: Etapa 1, geocodificación y estructuración de datos (2 semanas); y Etapa 2, registro de ítems geográficos (1 semana). Los entregables por entidad son archivos en formatos MXD, SLD, GeoPackage, GeoJson, SHP, KMZ y DXF, con el Jardín Botánico de Bogotá como primera entidad priorizada. El universo de entidades susceptibles de orientación comprende 79 entidades distritales de los sectores Gobierno, Hábitat, Cultura, Salud, Desarrollo Económico y Gestión Pública.								
Participar en la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos e iniciativas estratégicas de la Gerencia IDECA y la Subgerencia de Operaciones, especialmente aquellos orientados al fortalecimiento del Sistema de Indicadores ICE, la continuidad del IRU, el desarrollo de modelos analíticos y la ampliación de mecanismos de monitoreo y evaluación territorial.								



INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

Se avanzó en proyectos estratégicos en dos líneas: (i) Índice de Revitalización Urbana (IRU): el 2 de marzo de 2026 se remitió a Hábitat Bogotá (Tania Sofía Puentes Rojas y Hernán Darío Enriquez Sierra) el avance del cálculo del IRU con 18 indicadores consolidados, adjuntando el archivo de modificaciones a las fichas (Modificaciones fichas IRU.xlsx). Los indicadores REV_10105, REV_10202, REV_10209, REV_10301, REV_20501 a REV_20504 tienen cobertura completa a 30 UPL, 1.002 sectores y 18 polígonos; los indicadores REV_10102, REV_10103 y REV_30804 quedaron pendientes por falta de información del DADEP. El 6 de marzo de 2026 se entregaron los resultados definitivos para las vigencias 2024 y 2025 (IRU2025V4.zip, IRU2024V4.zip, Medianas.zip, ficha_indicadores.docx), con normalización de colas recortadas y dos esquemas de ponderación: pesos iguales entre ejes y pesos proporcionales al número de indicadores por ámbito. Complementariamente, se entregó a la SDHT la información de indicadores nuevos para 2024 y 2025 (Entrega_SDHT_2024_Nuevos.xlsx, Entrega_SDHT_2025_Nuevos.xlsx, indicadores REV_10307, REV_10308, REV_10404) y el recálculo 2025 (Entrega_SDHT_recálculo_2025.xlsx, indicadores REV_10303, REV_10304, REV_20506). (ii) Convocatoria DANIDA (código 2023-1-0000000075): el 3 de marzo de 2026 se finalizó la postulación al Danida Fellows Networkers Grant 2026 con la iniciativa 'Co-creating Bogota's Geospatial Knowledge Infrastructure', elaborada con la Gerente IDECA Salomé Naranjo Luján como Danida Fellow. Se entregaron la Concept Note en inglés, la carta de compromiso institucional con co-financiamiento en especie de COP \$60.500.000, y el presupuesto detallado. La propuesta contempla 70 participantes directos de gobierno, academia, sector privado y sociedad civil, con evento central el 18 de noviembre de 2026 (GIS Day).

Apojar la actualización, ajuste y formulación de metodologías, lineamientos técnicos e instrumentos operativos asociados a los procesos misionales de la Subgerencia de Operaciones y la Gerencia IDECA, incorporando criterios de calidad, interoperabilidad, revisión técnica y mejora continua.

Se trabajó en dos frentes: (i) Cuestionario de Capacidades Individuales: se desarrolló el instrumento de medición de capacidades en gestión de datos para el Plan Distrital de Datos-IDECA (versión 2.0, 2026) desde la propuesta inicial hasta la versión maestra validada (CUESTIONARIO_CAPACIDADES_v3 MAESTRO.docx). El cuestionario se aplica en dos momentos del proceso formativo: pre-test (diagnóstico inicial) y post-test (evaluación de cierre). Incluye la Sección A sobre contexto institucional (recursos disponibles, ciclo de vida del dato, estrategia de datos) y la Sección B sobre conocimientos del Plan Distrital de Datos (9 preguntas sobre beneficiarios, tipos de datos, instrumentos normativos CONPES 029 y Decreto 608/2022, fases de la hoja de ruta, metadatos y fuentes). Se diseñaron también los formatos de aplicación presencial (PRETEST_imprimir.docx, POSTTEST_imprimir.docx) y la herramienta de tabulación automática de resultados (TABULACION_CAPACIDADES.xlsx) con módulos de ingreso de datos, análisis comparativo pre/post y clave de respuestas. (ii) Diagnóstico de interoperabilidad del Mapa de Referencia: se elaboró el diagnóstico (DIAGNOSTICO_INTEROPERABILIDAD_v3.docx) evaluando 4 dominios —técnico, semántico, organizacional y jurídico-legal— para 40 capas del Mapa de Referencia con 7 entidades custodio. Se aplicaron instrumentos de diagnóstico a IDU, EAAB-ESP, SDM, SDP, TransMilenio, UAECD y 4-72: I1 (Cuestionario por entidad), I2 (Guía de entrevista), I3 (Ficha de caracterización de dataset) e I4 (Matriz de madurez de interoperabilidad). El 30 de marzo de 2026 se remitió al supervisor el reporte de avance identificando 40 objetos geográficos (37 vector, 3 raster), 7 entidades custodio, propuesta de modelo de gobernanza en 3 niveles, y los 3 indicadores pendientes por falta de información del DADEP: REV_10102, REV_10103 y REV_30804.

Brindar asistencia técnica para la revisión, rediseño y mejoramiento de procesos y procedimientos relacionados con la gestión de información geográfica y estadística de la UAECD, asegurando su coherencia con la misión de la Gerencia IDECA, los estándares institucionales y las necesidades operativas identificadas para 2026.

Se revisó y se realizaron aportes al Procedimiento de Gestión de Datos Temáticos (2 versiones: revPP y revPP+YC, ambas del 9 de marzo de 2026). El procedimiento describe las actividades para analizar, integrar y poner a disposición los datos temáticos relevantes para proyectos del Distrito, facilitando su descubrimiento, acceso, interoperabilidad y reutilización. Su alcance va desde el acercamiento a las entidades productoras de datos hasta la disposición por los canales de distribución según condiciones de uso, bajo responsabilidad de la Gerencia IDECA (150) y la Subgerencia de Operaciones (151). El 11 de marzo de 2026 se remitió al supervisor (Pedro Alberto Pinzón Montero) y a los directivos de la Subgerencia (César Alberto Ramírez Hernández y Leila Farid Awad Cortés) la propuesta del producto 'Registro de Acompañamiento Técnico a Entidades para la Gestión de Datos Temáticos': expediente digital por entidad que incluye documentos de formalización (Acuerdo de Compromiso GIGE-06-FR-02, actas de reunión), diagnóstico inicial (Análisis de Información GIGE-06-FR-01), plan de trabajo concertado, evidencias de orientación técnica y reporte de resultados de gestión.

Preparar documentos técnicos, informes, presentaciones, memorandos, anexos, instructivos y demás productos documentales necesarios para soportar decisiones, avances metodológicos, desarrollos analíticos y resultados derivados del contrato, conforme a los requerimientos de la Gerencia IDECA y la Subgerencia de Operaciones.

Se apoyó la revisión del proyecto de Resolución que fija los precios de bienes y servicios de la UAECD, proceso liderado por la Dirección con base en el Acuerdo 004/2021 y el Acuerdo de Comercialización 003/2017. El 3 de marzo de 2026 se remitió al supervisor Pedro Alberto Pinzón Montero la revisión del Artículo 8 (servicios de asesoría, consultoría y asistencia técnica), indicando que el documento no cuenta con un anexo específico para este artículo.

Brindar soporte técnico y metodológico en la construcción, consolidación y actualización de tableros, modelos analíticos, flujos de trabajo y herramientas de monitoreo, garantizando su pertinencia técnica, coherencia analítica y alineación con los proyectos estratégicos de la vigencia.

En el marco de esta obligación se brindó soporte técnico y metodológico en el seguimiento de los tableros y herramientas de monitoreo de la Gerencia IDECA mediante la participación en reuniones de coordinación sobre el cronograma detallado y dashboard institucional (reuniones del 20 de marzo y del 25 de marzo de 2026).

Asistir a los comités o reuniones en las fechas y horarios que sean convocados por el supervisor del contrato en el marco de la ejecución y seguimiento del contrato. Cuando estas se realicen fuera de las instalaciones de la UAECD sede Bogotá, será responsabilidad del contratista coordinar oportunamente con el supervisor del contrato las fechas y los medios para tal efecto.

En el marco de esta obligación se asistió a las siguientes reuniones y mesas de trabajo durante el mes de marzo de 2026: Lunes, 2 de marzo de 2026 | 9:00 AM – 10:00 AM | Revisión evaluación de capacidades (Virtual – Microsoft Teams) Lunes, 2 de marzo de 2026 | 2:00 PM – 3:00 PM | Revisión Presentación Taller 1 Plan Distrital de Datos (Virtual – Microsoft Teams) Martes, 3 de marzo de 2026 | 2:30 PM – 4:30 PM | Índice de Revitalización Urbana – IRU (Virtual – Microsoft Teams) Miércoles, 4 de marzo de 2026 | 10:00 AM – 12:00 PM | Sistema Integrado de Conservación – Gestión Documental (Virtual – Microsoft Teams) Viernes, 6 de marzo de 2026 | 2:00 PM – 4:30 PM | Taller 1 Plan Distrital de Datos (Presencial – Alcaldía Mayor, Salón Barulé) Lunes, 9 de marzo de 2026 | 8:00 AM – 12:00 PM | Revisión presentaciones Plan Distrital de Datos Talleres 2 a 4 (Presencial – UAECD, Sala Tecnología Piso 2) Martes, 10 de marzo de 2026 | 3:30 PM – 4:30 PM | Resultados – Índice de Revitalización Urbana IRU (Virtual – Microsoft Teams) Viernes, 13 de marzo de 2026 | 11:00 AM – 12:30 PM | Datos Temáticos – Procedimiento y cronograma (Virtual – Microsoft Teams) Viernes, 13 de marzo de 2026 | 4:45 PM – 5:45 PM | Evaluación de capacidades (Virtual – Microsoft Teams) Lunes, 16 de marzo de 2026 | 8:00 AM – 12:00 PM | Taller 2 Plan Distrital de Datos (Presencial – Alcaldía Mayor, Salón Barulé) Martes, 17 de marzo de 2026 | 2:30 PM – 3:30 PM | Revisión función de respuesta – EIR (Virtual – Microsoft Teams) Viernes, 20 de marzo de 2026 | 11:00 AM – 11:30 AM | Cronograma detallado y dashboard (Virtual – Microsoft Teams) Viernes, 20 de marzo de 2026 | 3:00 PM – 4:30 PM | Cronograma detallado y dashboard (Virtual – Microsoft Teams) Martes, 24 de marzo de 2026 | 2:30 PM – 3:00 PM | Revisión Propuesta Técnico-Económica ENEL (Virtual – Microsoft Teams) Miércoles, 25 de marzo de 2026 | 9:00 AM – 10:30 AM | Alianza Tadeo-SDA-DADEP (Presencial – Universidad Jorge Tadeo Lozano) Miércoles, 25 de marzo de 2026 | 3:00 PM – 4:00 PM | Cronograma detallado Datos Temáticos (Virtual – Microsoft Teams) Jueves, 26 de marzo de 2026 | 8:30 AM – 9:00 AM | Reunión cronograma de seguimiento (Virtual – Microsoft Teams) Lunes, 30 de marzo de 2026 | 4:00 PM – 4:30 PM | Propuesta Técnico-Económica ENEL (Virtual – Microsoft Teams)

Transferir a la Unidad Administrativa de Catastro Distrital – UAECD, todos los derechos de autor de los productos de las creaciones intelectuales que se obtengan en el marco de ejecución del contrato. En consecuencia, la Entidad adquiere la totalidad de los derechos patrimoniales, conservando el contratista para sí la titularidad de los derechos morales, de conformidad con lo previsto en la Decisión Andina 351 de 1993 y en la Leyes 23 de 1982 y 44 de 1993, o en las normas que las sustituyan, modifiquen o adicionen. Dicha cesión aplica tanto en el territorio de Colombia como en cualquier otro país, por el término máximo que establezca la Ley. El contratista debe registrar el contrato que se suscriba en la entidad competente para el Registro de Derecho de Autor y remitir a la Supervisión el certificado de inscripción en el "Registro de Contratos y demás actos", como requisito previo para proceder con el tercer pago.

En cumplimiento de esta obligación, se tramitó ante la UAECD el certificado de cesión de derechos patrimoniales de autor sobre los productos intelectuales generados durante el mes de marzo de 2026 en el marco del contrato.

Las demás que sean de la naturaleza del contrato y que permitan o que estén encaminadas a la ejecución satisfactoria del contrato.

Durante el periodo reportado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME



INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
Informe 003	2026-04-07	https://catastrobogotacol.sharepoint.com/:fs/GIDE/IgBPb2B5yqGDT7EHWE_ShGPXAet2RopepYpLakRQIt4-sug?email=ppinzo.n%40catastrobogota.gov.co&e=BJOi7E

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI / NO	OBSERVACIONES
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?	NO	
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	SI	Declaro que son declarante de renta por el año 2025
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributación especial? ¿Cuál?	NO	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con entidades de orden Territorial o Nacional?	SI	Cuento con otros contratos de prestación de servicios en entidades de orden territorial o nacional
Es usted Facturador Electrónico? Si es persona natural, que realiza actividad gravada y posee contratos con el Estado que superan 4.000 UVT durante el año 2022 (\$152,016.000) o 2023 (\$169,648.000).será responsable de impuesto ventas, Parágrafo 5° Artículo 437 E.T., por tanto estará obligado a facturar.	NO	
¿Tiene dependientes a su cargo?. (En virtud del Artículo 7° de la Ley 2277 2022, anexar los documentos soportes (Registro Civil, otros) por sus dependientes económicos, según Parágrafo °del Artículo 387 del ET y el Artículo 9° de la Ley 2277 2022).	SI	En el primer informe se anexaron soportes de dependientes a mi cargo Registro Civil y Tarjeta de Identidad
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año inmediatamente anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	SI	SE ACTUALIZA EL ARCHIVO EN ESTA CUENTA PARA LA VIGENCIA 2025
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año inmediatamente anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	SI	En el primer informe se anexaron soportes de pago de medicina prepagada y plan complementario
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anear copia del pago correspondiente)	NO	
¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
¿El pago de la ARL es asumido por la UAECD?	NO	
¿Es usted pensionado?	NO	
¿Es evaluador?	NO	

Yo YOLANDA BEATRIZ CABALLERO PEREZ, en mi calidad de contratista de la UAECD certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **SI** pueden ser tomados para tal fin por la UAECD.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **Marzo** es: **68709148**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor del IBC para dicho aporte corresponde a: **4.259.600,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 1	Aportes Pensión	16,000	681.600,00
Riesgo 1	Aportes Salud	12,500	532.500,00
Riesgo 1	Aportes ARL	0,522	22.300,00
Total			1.236.400,00

Yo PEDRO ALBERTO PINZON MONTERO, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N° 74-2026 suscrito entre LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL y YOLANDA BEATRIZ CABALLERO PEREZ, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas, el(la) contratista ha hecho entrega de la totalidad de los productos correspondientes a la ejecución




UAECD
Catastro Bogotá

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

contractual en el período que comprende el presente informe.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	YOLANDA BEATRIZ CABALLERO PEREZ	
APOYO FINANCIERO	CARLOS GERMAN PLAZAS BONILLA	
SUPERVISOR	PEDRO ALBERTO PINZON MONTERO	

CONTRATO 074 DE 2026

PAGO 03/12

Las evidencias que soportan este informe de pago se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

[Pago 03](#)

https://catastrobogotacol.sharepoint.com/:f:/s/GIDE/IgBPb2B5yqGDT7EHWE_ShGpXAet2RopepYpLakRQIt4-sug?email=ppinzon%40catastrobogota.gov.co&e=BJOi7E

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52901124	YOLANDA BEATRIZ CABALLERO PEREZ	CRA 6 BIS 148 25	3213198441	correylolacorre@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ, D. C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC	
		68709148	18/03/2026	1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR		
2026-03	2026-03	I	\$0	\$2,479.900		

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD										
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Total a Pagar
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor		
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	1.032.500	0	0	0	0	0	0	1.032.500

TOTALES PENSIÓN										
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Total a Pagar
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.321.600	0	0	0	41.300	41.300	0	1.404.200

TOTALES RIESGOS LABORALES										
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	Valor Neto	Días Mora	Valor Cotización	Valor Saldo a Favor	Total a Pagar
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	43.200	0	43.200	0	0	43.200	432	43.200

TOTALES CAJAS										
Código CCF	Nombre					NIT				
	Valor Aporte	Días Mora	Valor Aporte	Días Mora	No. Afiliados	Valor Aporte	Días Mora	Valor Aporte	Días Mora	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES										
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	TOTALES POR SUBSISTEMA					
					No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LIMA, IRP y Mora	Total a Pagar	No. Afiliados	No. Afiliados	
0	0	0	0	0	1	1.032.500	1.032.500	1.032.500	1.032.500	1
0	0	0	0	0	1	1.404.200	1.404.200	1.404.200	1.404.200	1
					1	43.200	43.200	43.200	43.200	1
					0	0	0	0	0	0
					0	0	0	0	0	0
					0	0	0	0	0	0
					0	0	0	0	0	0
					0	0	0	0	0	0
					3	2.479.900	2.479.900	2.479.900	2.479.900	3

